

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que arbitre los medios necesarios para que, a través de los organismos correspondientes, se lleven adelante los arreglos necesarios en el kilómetro 199 de la Ruta Nacional N°158, en la localidad de Dalmacio Vélez, Provincia de Córdoba.

Autor: Marcos G. Carasso



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

La Ruta Nacional N° 158 une la localidad de San Francisco y de Rio Cuarto, en la Provincia de Córdoba, atravesando distintos municipios con mucho potencial productivo. Es considerada la Ruta del Mercosur y se utiliza como nexo entre el Océano Pacifico y Atlántico, circulando en ella transportes nacionales y provenientes de Paraguay, Brasil, Chile y Uruguay.

Esta ruta conecta 3 de las 5 ciudades con más habitantes de la Provincia de Córdoba, siendo Rio Cuarto la segunda ciudad en cantidad de habitantes, Villa María la tercera y San Francisco la quinta. Esto es importante, ya que funcionan como centros de referencia para otros municipios más pequeños que utilizan los servicios de estas urbes (salud, recreación, educación, entre otros), haciendo que la circulación sea aún mayor.

En el tramo Villa María – Rio Cuarto circulan aproximadamente 2.500 camiones por día de un total de 5.500 vehículos, en época de cosecha. Todo esto, atravesando la traza urbana de 13 municipios con un enorme peso productivo que contienen empresas, fabricas, comercios.

Como consecuencia de la circulación de vehículos de gran porte, la carpeta asfáltica de la ruta suele deteriorarse rápidamente. Muestra de ello es lo que sucede en el kilometro 199 de esta ruta, a la altura de la localidad de Dalmacio Vélez, donde dejo anexadas



imágenes que grafican este deterioro, poniendo en riesgo la vida de cientos de personas que diariamente circulan por este tramo.

Por lo fundamentado, solicito la aprobación de este Proyecto de Resolución.

Autor: Marcos G. Carasso



ANEXO

















